



MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 146
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

BOIERO S.A.

MONTE MAIZ

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA EL 10 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE CHUBUT Y RUTA NRO. 11 DE MONTE MAIZ, PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS FINES DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1)LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA ANTERIOR, 2) CONSIDERACION DE TODOS LOS TEMAS TRATADOS EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y QUE CONSTAN EN EL ACTA NRO. 90, A SABER: a) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INFORME DEL SINDICO Y DICTAMEN DEL AUDITOR DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2020, b) CONSIDERACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, c) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION Y SINDICATURA, d) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION, e) ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Y LA SINDICATURA.

5 días - N° 394614 - \$ 4510 - 22/07/2022 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día Ocho de Agosto de 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Subsanación del Rechazo cursado por Dirección de

Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; 3) Lectura del acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26 de Abril de 2022. Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea de fecha 26/04/2022; 4) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

6 días - N° 394323 - \$ 7377,60 - 20/07/2022 - BOE

CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD

SAN FRANCISCO

EL CENTRO VECINAL DALMACIO VELEZ SANSFIELD CUIT: 30-66915636-3 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de Agosto de 2022 a las 20 horas, con una tolerancia de una hora, conforme estatuto social, la cual será presencial en la sede de la asociación sita en calle Dr. Juan José Paso n° 1440, de esta ciudad de San Francisco . En la asamblea se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de un nuevo ESTATUTO SOCIAL.

8 días - N° 392675 - \$ 1904 - 22/08/2022 - BOE

GRUPO METANFER S.A.

LOS CÓNDORES

Por acta de Directorio de fecha 6-7-2022, se CONVOCA Asamblea General Ordinaria para el 8 de agosto de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social: Ruta N° 36 Km. 697 de Localidad de Los Cóndores, Pcia. Cba., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Segundo: Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cua-

dos Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-03-2022. Tercero: Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31-03-2022 considerando el proyecto elevado por el Directorio. Cuarto: Fijación del número de Directores Titulares, y elección de Directores titulares y suplentes, de acuerdo al artículo 8° del Estatuto Social; Quinto: Prescendencia de la Sindicatura. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 (Ley 19550) cerrando el Registro de Asistencia el 2/8/22 a las 19hs. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social.

5 días - N° 394099 - \$ 4366,25 - 21/07/2022 - BOE

TERESA URANI E HIJOS S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de TERESA URANI E HIJOS S.A. CUIT 30-71122908-2, para el día 10 de Agosto de 2022, a las 16 horas, en la sede social de calle Obispo Oro 491, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2.-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 12, iniciado el 1 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021, reexpresado en moneda homogénea de fecha de cierre. 3.-Tratamiento del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4.-Consideración de la gestión del Presidente, Director Titular Sra. Teresa Cristina Urani durante el ejercicio. 5.-Renovación de autoridades por un nuevo periodo estatutario o en su caso designación de nuevos integrantes del órgano de administración. En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección

por término estatutario. Consideración de prescindencia o no de sindicatura. 6.-Designación de las personas autorizadas a realizar el trámite de presentación de la presente asamblea ante DIPJ. El Directorio. Teresa Cristina Urani, Presidente.

5 días - N° 393799 - \$ 4463,75 - 22/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO por Acta N° 91 del 10/06/2022 CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse 06 de agosto de 2022 a las 16 horas en el domicilio legal de la institución ubicado en Ruta A 175 Km 0 y Río Cruz del Eje, ciudad de Cruz del Eje, Pcia de Córdoba. La misma tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Causales por las que se convoca fuera de término. 3) Aprobación de Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Memoria Anual de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 388953 - \$ 1348,50 - 20/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 3 de Agosto de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Reforma del estatuto social.

8 días - N° 393418 - \$ 2216 - 20/07/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8/8/2022 a las 18:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables

correspondientes al ejercicio N° 70 finalizado el 31/12/2021, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 70. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°70. 6) Razones de Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 393929 - \$ 1087,50 - 22/07/2022 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.

CONVOCATORIA. COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. – MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA – 23 DE JULIO DE 2022 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 321 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Julio de 2022 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la cuota para "Gastos de Administración," la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios," la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir. Por el consejo de administración.

3 días - N° 394074 - \$ 1861,50 - 22/07/2022 - BOE

DIM.SA. S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DIM.SA. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de agosto de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Duarte Quirós 433– 4° Piso "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio;

4) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de la gestión del directorio por su actuación durante el período cerrado el 31 de marzo de 2022; 6) Retribución de prestaciones profesionales de los accionistas; 7) Ratificación de decisiones asamblearias. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 27 de julio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Se encuentra en la sede social a disposición de éstos la documentación a considerar en la asamblea. El Directorio.

5 días - N° 394101 - \$ 4625 - 20/07/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por acta N° 1589 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03/08/2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea N° 1588, con fecha 04 de Abril de 2022, y rectificación del punto "5) Elección de autoridades" de la misma; 3) Elección de los socios que reemplazarán en sus funciones a los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. -

8 días - N° 394163 - \$ 7984 - 21/07/2022 - BOE

OPERA HOTEL S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, Por Resolución del órgano de liquidación del 11/07/2022 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 05/08/2022, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del

Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3) Tratamiento del Balance e inventario de bienes confeccionado al 31/07/2020, conforme a lo establecido por el art. 103 LGS. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 5) Consideración y análisis de la situación económica/financiera de la sociedad. Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados, operaciones en curso y ventas proyectadas. Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs.

5 días - N° 394583 - \$ 5911,25 - 22/07/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma integral del Estatuto Social. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 394215 - \$ 5552 - 22/07/2022 - BOE

CAMARA DE PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS C.A.P.E.S.I.

Por acta de comision directiva de fecha 5 de julio de 2022 se decidio convocar a Asamblea General Ordinaria mixta para el día 05 de agosto de 2022 a las 19:00 horas. En la sala de reuniones (local social) cita en Calle Arkansas N°1987, Córdoba, Capital para quienes asistan presencial y para quienes asistan de manera online será

atreves del link https://meet.jit.si/ASAMBLEA_CAPESI_2022 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2020. 6) Rectificación del Punto N°3 del acta de asamblea ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2020. 7) Autorizados.

1 día - N° 394321 - \$ 634,75 - 20/07/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, HOTELERO Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MIRAMAR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Por Acta N° 178 de la Comisión Directiva, de fecha 07/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz y Chaco, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea general extraordinaria junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones y explicaciones del porqué se desarrolla la Asamblea General Extraordinaria; y 3) Modificación del Art. 17 del Estatuto.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 394505 - \$ 394,75 - 20/07/2022 - BOE

MOLDERIL S.A.

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día Ocho de Agosto de 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Subsanación del Rechazo cursado por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; 3) Lectura del acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26 de Abril de 2022. Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea de fecha 26/04/2022; 4) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Perso-

nas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 394519 - \$ 6142 - 20/07/2022 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/07/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 770, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 30 de abril de 2022. Fdo: Graciela B. de Celis -Presidenta, Elin C. Robayna -Secretaria, Daniela L. Müller -Tesorera.

3 días - N° 394573 - \$ 1276,50 - 20/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO SANTA ANA

MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora de la asociación civil "Club Atlético Santa Ana" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2022, a las 18 horas, en la sede de la asociación sita en Calle Pasaje San Sebastián S/N de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del informe final de la comisión normalizadora, y documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 20/05/2022; 4) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 394624 - \$ 1215,75 - 22/07/2022 - BOE

LOS HORNILLOS

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Julio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 11 de agosto del 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir, Esquina

Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino. 3) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 4) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 10, finalizado al 30 de Septiembre de 2020 y Ejercicio N° 11, finalizado al 30 de Septiembre de 2021.5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto.6) Nomenclamiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 394649 - \$ 3365 - 26/07/2022 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3440 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 25 de Abril de 2.022, a las 19 horas. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 5) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 6) Consideración y aprobación del Balance general e inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022, informe de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 394653 - \$ 1645,50 - 21/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE INRIVILLE

Por Acta N°299, con fecha 13/07/2022, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Agosto de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 447 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto Social y 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/05/2022. 4) Rectificar Comisión

Revisora de Cuentas. Elección de miembro de la Comisión Revisora de Cuentas Titular. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 394709 - \$ 887,25 - 21/07/2022 - BOE

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 10 de Agosto de 2022, a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Motivo por los cuales no se convocó en término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Evaluación de la gestión de los Directores y su retribución por sus funciones técnico-administrativas, aún por fuera de los límites legales establecidos, para el período 2021.

5 días - N° 394751 - \$ 2273,75 - 25/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE LAS VARILLAS

Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE LAS VARILLAS convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 11 de Agosto del año 2022 a las 14:00hs, en su sede sita en Medardo Álvarez Luque 400 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba -en caso de no haber quórum, media hora después (14:30hs.) se sesionará con los presentes-. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Desistimiento del trámite de inscripción de asamblea en I.P.J. nro. 0007-134075/2017 y desistimiento del trámite nro. 0007-195760/2022. 3º) Reforma de estatuto, 4º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 5º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga. 7º) Elección de miembros Titulares y Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga. 8º) Cambio de

la sede social a calle Las Heras 35 de la ciudad de Las Varillas. Siendo las 20:45 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión.

3 días - N° 394758 - \$ 2952,75 - 21/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA

Convoquese a asamblea general ordinaria para el día 10 de agosto de 2022 a las 17 hs. en la sede de nuestra institución de Asociación Teatro La Cochera sita en Fructuoso Rivera 541 de nuestra ciudad de Córdoba, en la que se tratara el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta. 2- Renovación de las autoridades. 3- Tratamiento del estado contable cuyo cierre fue el 30 de abril de 2022. El presidente.

3 días - N° 394775 - \$ 1644 - 21/07/2022 - BOE

CONSORCIO CANALERO "ANSENUZA"

BALNEARIA

ASAMBLEA ANUAL ODINARIA: CONSORCIO CANALERO - "ANSENUZA". Almafuerte N°: 159 – Balnearia – Córdoba. CONVOCATORIA Con Renovaciones de Autoridades Conforme a las disposiciones Legales vigentes, Ley N°: 9750, Capítulo II, Artículo 12°, CONVOCASE a los Señores Socios Consorcionistas y Adherentes de la jurisdicción del Consorcio Canalero - "ANSENUZA", a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día: viernes 19 de Agosto de 2022, a partir de las 19:00 horas, en las instalaciones de la Cooperativa Tambera Ltda. de Balnearia, sito en calle Av. Tristán Cornejo N°: 200, de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En la misma, se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Padrón de Socios Consorcionistas y Adherentes e inclusión, eliminación o modificación de socios o razón social. 2- Designación de 2 (Dos) Socios Consorcionistas Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente y Señor Secretario. 3- Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea realizada. 4- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°: 09, período: 2021, Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y el Estado de Cuenta a la fecha de esta Asamblea. 5- Informar el motivo por el cual fue presentada fuera de término esta Asamblea Anual Ordinaria. 6- Designación de 3 (Tres) Socios Consorcionistas Asambleístas, para integrar la Junta Electoral. 7- Presentación de

listas de candidatos, por caducar los mandatos. 8- Elección de la nueva Comisión Directiva, por el término de 2 (Dos) años. 9- Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas, integrada por 3 (Tres) Titulares y 2 (Dos) Suplentes, por el término de 2 (Dos) años. 10- Tratamiento de la Cuota Societaria. SECRETARIO. PRESIDENTE.

1 día - N° 394812 - \$ 1272,25 - 20/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

La Asociación Civil por la Cultura la Educación y el Trabajo: Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se realizará el día 8 de agosto de 2022, a la hora 11.00, en primera convocatoria, en el domicilio de Rafael Sanzio 354, de la ciudad de Córdoba; sede social. Según establecen los arts. 18, 25, 27, 28, 29 y 30 del E.S. Y conc del C.C.C. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea 2) Tratamiento y consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término, 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe anual de Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico n° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 394820 - \$ 1634,25 - 22/07/2022 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Agosto de 2022 a las 11:30 horas y a las 12:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el 31/12/2021; 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2021; 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 por sus gestiones de dirección desarrolladas por el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 6º).- Consideración de la remuneración del Síndico Titular. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 01/08/2022 en el domi-

cilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 394830 - \$ 8848 - 22/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES RENACIMIENTO

SAN ROQUE

CONVOCA ASOCIADOS A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 27/07/22 A LAS 20 HS. EN SEDE SOCIAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA a) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA b) CONSIDERAR CAUSAS DE ASAMBLEA EXTEMPORANEA c) CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 d) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISIONES DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS

5 días - N° 394489 - \$ 2644 - 20/07/2022 - BOE

DEL BO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Agosto del 2022, a las 19 horas en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto referido al Objeto Social. 3) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 30/12/2021 que renovó a los integrantes del directorio.-

5 días - N° 394887 - \$ 1096,25 - 26/07/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE HERNANDO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2022. Se convoca a todos los socios del Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el local de la Entidad, Colon 187 el día 23 de agosto del cte. A las 21 ha. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de los Balance, Cuadros demostrativos de Recursos y Gastos, Memorias e Informe de la Comisión Revisadora

de Cuentas por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018, el 30 de junio de 2019, el 30 de junio de 2020, el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2022 4) Elección de la TOTALIDAD DE LA COMISION DIRECTIVA por tres años y por un año la COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 5) Explicación de la Asamblea fuera de termino. 6) Varios. MARTIN GOMEZ SECRETARIO – GERMAN FISORE PRESIDENTE.

3 días - N° 394871 - \$ 3883,20 - 20/07/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 249, para el 26 de Agosto de 2022 a las 17:00 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2do y 4to, por el termino de dos años, y el total de Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año. 7) Fijar la cuota social.

3 días - N° 394873 - \$ 3404,40 - 20/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y CENTRO RECREATIVO KM 711

MALVINAS ARGENTINAS

La Comisión Normalizadora del Club Atlético y Centro Recreativo Km 711 sito en Malvinas Argentinas, de conformidad con el Estatuto de dicha entidad. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse de manera presencial el día 05 de Agosto de 2022 a las 8:00 hs en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Malvinas Argentinas ubicado en calle Tucumán y Juan Sánchez, con la siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Presentación de nómina de socios activos con derecho a voto y elaboración de la nómina de socios activos con derecho a voto que se hallen presentes en la asamblea. 4. Elección de los miembros de la

Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cinco vocales y tres vocales suplentes. 5. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente. 6. Fijación de la Sede Social en las Instalaciones del Club Atlético y Centro Recreativo KM 711 de la ciudad de Malvinas Argentinas. 7. Razones por las que se realiza la asamblea extraordinaria fuera de la sede social. 8. Ratificación y rectificación de lo decidido en la asamblea extraordinaria del 05 de mayo del corriente.

3 días - N° 394968 - \$ 4772,40 - 20/07/2022 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -ORDINARIA. Por Acta N° 585 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas en la sede social en calle Juan Carlos Sapolski 2645, barrio, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Cambio del domicilio de la sede social. 3) Reforma integral de Estatuto Social. 4) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 29 de septiembre de 2021. 5) Elección de autoridades. 6) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 7) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 8) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 9) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 10) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 11) Consideración de aumento de cuota social. 12) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37: Art. 38:

"La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firmen y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño." Art. 39: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea." Art. 40: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en el orden del día." Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios: ...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea." Fdo: La Comisión Directiva.-

8 días - N° 394903 - \$ 18212 - 29/07/2022 - BOE

OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

GENERAL CABRERA

OLCA S.A.I.C. CONVOCASE a los Señores Accionistas de OLCA S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de agosto de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito calle Avda. General San Martín 1007, ciudad de General Cabrera departamento Juárez Celman provincia de Córdoba, para tratar la siguiente orden del día. 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n°70 de fecha 20 de mayo de 2019. 3- Ratificar y Rectificar el Acta n°73: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2022 y las que en ellas se Ratifican como Acta de Asamblea General Ordinaria n°66 de fecha 26 de agosto de 2016, Acta de Directorio número cuatrocientos sesenta y tres (463) de fecha 29 de agosto de 2016 y Acta de Asamblea Ordinaria n°71 del 09 diciembre de 2021, Incluir dentro del texto el Acta de Asamblea Ordinaria n°70 de fecha 20 de mayo de 2019, que por un

error de tipeo no se incluyó en el tracto registral. 4- Ratificar y/o Rectificar la Modificación del Objeto Social en su punto "D" y la Redacción del nuevo ARTICULO 3. Ratificar y Rectificar la Adecuación del Aumento del Capital Social, Modificación del valor de las acciones y Reforma de Estatuto, redacción del nuevo ARTICULO 4. 5- Rectificar y/o ampliar el ARTICULO 11 La Representación Legal de la Sociedad, Derecho de Preferencia y Derecho de Receso. 6- Tratar el procedimiento en los términos del art.194 Ley General de Sociedades y efectuar las publicaciones necesarias a los fines de cumplimentar con su procedimiento. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 18,00 horas del día 03 días del mes de agosto de 2022.

5 días - N° 394945 - \$ 12406 - 22/07/2022 - BOE

LA MENORQUINA CASA BALEAR DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Menorquina Sociedad Mutual de Socorros Mutuos Casa Balear Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 20 de Agosto de 2022 a 17:00 horas en la sede de la Institución, Avenida Maipú 251 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día. 1° Homenaje a los Socios Fallecidos. 2° Designación de dos (2) Asambleístas para Firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3° Motivos por los cuales convocan fuera de tiempo. 4° Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y ejercicios cerrados al 31/12/2020. 5° Renovación parcial de la comisión Directiva: pasaran a ocupar los puestos de Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares y Miembro de la Junta Fiscalizadora. CORDOBA, IX de JULIO de 2022. Federico José Pons, Secretario; Faustino Mercadal Capo, Presidente.

2 días - N° 394996 - \$ 2054 - 21/07/2022 - BOE

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea especial de Accionistas para el día 08 de agosto de 2022 (08-08-22), a partir de las nueve horas en el local de la empresa sita en Camino a Monte Cristo Km. 3,5 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de realizar la venta de un inmueble propiedad de la empresa; 3) Elección de un responsable para perfeccionar el acto y otorgar poder especial de disposición. Asimismo, informa-

se a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar la disposición del Art. 238 de la Ley 19.550, procediéndose al cierre del libro de Registro de Asistencia el día 08 de agosto de 2022 a las 8:30 horas.

5 días - N° 395047 - \$ 3750 - 26/07/2022 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil del 16.5.2022 se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia correspondiente al ejercicio 2021; 3) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 5) Designación de un nuevo miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas; y 6) Tratamiento del Presupuesto Anual."

3 días - N° 395068 - \$ 3238,80 - 21/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO

Por Acta de la Comisión Directiva N°237 de fecha 27 de junio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de La Biblioteca Popular Pablo Pizzurno, Personería Jurídica: 040/A/49 - N° Registro CONABIP: 3763 con domicilio en calle Calle 4 esq. Av. Brochero de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Teléfonos: 03547 - 481363 Mail: pizzurno10@hotmail.com a celebrarse el día 30 de julio de 2022, a las 16:30 horas, en Calle 4 esquina Av. Brochero para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor Presidente y a dos socios para que firmen el acta en representación de los participantes; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos n° 19, 20, 21, 22 y 23, comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada respectivo año. 4) Renovación de la Comi-

sión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad: a- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros, b- Elección de todos los cargos por dos años. Asamblea Ordinaria conforme RES IPJ Información necesaria ya a disposición en el sitio mencionado ut supra. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 395183 - \$ 5334 - 22/07/2022 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil COLEGIO MEDICO REGIONAL SEDE CORRAL DE BUSTOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 29 de Julio de 2022, doce horas, en su sede de Bartolomé Mitre 27 de CORRAL DE BUSTOS, Provincia de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Fiscalizadora y documentación contable correspondiente al ejercicio No. 44, cerrado el 31/12/2021. 5) Elección de dos socios para recibir los votos y realizar el escrutinio. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Secretario General, Tesorero y un Delegado por cada Circuito (por dos años). Elección de la Comisión Fiscalizadora: dos Titulares y dos Suplentes (por un año). 7) Consideración de Solicitudes de Ingreso como socios de la entidad. 8) Informe de motivos por los cuáles la Asamblea se convoca fuera del término legal. Artículo N° 55 del Estatuto: Vigente.

3 días - N° 394907 - \$ 2192,25 - 22/07/2022 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA (C.A.T.M.A.)

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Extraordinaria, para el día 02 de Agosto de 2022, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar los siguientes puntos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2022: • Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. • Convocatoria fuera de término. • Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2019, el 31 de Agosto de 2020 y el 31 de Agosto de 2021. • Renovación total, por mandatos vencidos, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios. 3) Rectificación de elección de la Junta Electoral por 2 años.

3 días - N° 395214 - \$ 4311,60 - 22/07/2022 - BOE

GENERAL BALDISERA

CONVOCATORIA, ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2022, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Entre Ríos 350, General Baldisera, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020 y al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2021. 4) Constitución de la Junta Electoral. 5) Elección por el término de un año, de cinco vocales suplentes y una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes.

2 días - N° 395176 - \$ 1852 - 21/07/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y las medidas establecidas en la normativa vigente y en el Decreto 770/2022 respecto de los recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de

julio de 2021, 4°) Reforma integral del Estatuto; 5°) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

10 días - N° 394142 - s/c - 26/07/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DR. MANUEL BELGRANO**

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señores Asociados En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de julio de 2022 a las 15 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 2.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 3.- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2021. 4.- Reforma integral del Estatuto de la Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano 5.- Elección de autoridades. Comisión Directiva Biblioteca Pop. Dr. Manuel Belgrano.

3 días - N° 395181 - \$ 2968,80 - 22/07/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
MONTE BUEY**

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 574 - CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la localidad de Monte Buey, a los 01 días del mes de julio de 2022, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, siendo las 20 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia del Presidente Sr. RUANI, JOSÉ LUIS y los demás integrantes que se detallan a continuación: Viano Gerónimo Luis - Vicepresidente, Narballo Tobías de Jesús - Secretario, Molinero Mariángeles - Pro secretaria, Medina Terán María de los Ángeles - Tesorera, Bruno Daniela Soledad - Pro tesorera, Piccinini Daniel Luis - Vocal Titular, Gentiletti Gonzalo Andrés - Vocal titular, Dondo Federico - Vocal Titular, Acuña Héctor Hugo - Vocal Titular, Mandaio Víctor Osvaldo - Vocal Titular. Existiendo quórum suficiente toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1- Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, el Sr. Presidente manifiesta que, por

Resolución General N° 50 "T"/2021 en su art. 52, esto es "Artículo 52 [Órgano de Fiscalización Privada - Asociaciones Civiles]: ... En las Asociaciones Civiles de más de cien personas asociadas la fiscalización privada deberá estar a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares." Por lo que se hace necesario convocar a una Asamblea General Extraordinaria a fin de proceder a la modificación de los art. 65 y 68 del Estatuto Social. Puesto a consideración los puntos, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad de los presentes, convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de agosto de 2022 a las 20.00 horas. Dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la modificación del art. 65 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 65 La Comisión Revisora de Cuentas se compondrá de tres Miembros Titulares y un Suplente, que desempeñarán sus funciones ad-honorem debiendo adoptarse las resoluciones de acuerdo entre todos miembros." 3) Consideración de la modificación del art. 68 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 68 Cuando la Comisión Revisora de Cuentas, no contara con los tres miembros previstos en el Artículo 65, aun con la incorporación del suplente, se llamará de inmediato a Asamblea General para integración de la misma. 4) Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, para cumplir con el nuevo art. 65 del Estatuto Social. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:30 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 394677 - s/c - 22/07/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social sita en calle Tucumán N° 255 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2. Consideración de la ratificación de los actos de disposición realizados respecto del inmueble denominado "El Triángulo" a través de la Escritura N° 68 del 30/12/2020 con la firma MARIANO S.A., y a través de la Escritura N° 85 del 24/11/2021 con la Municipalidad de

Jesús María. 3. Consideración de la autorización para que la Sociedad Rural de Jesús María pueda formar parte del Fideicomiso a constituirse para la construcción del edificio en el inmueble de calle Córdoba 232 de la ciudad de Jesús María, en calidad de Fiduciante Inmobiliario y/o Inversor y Beneficiario Privilegiado y/o Común, aportando el dominio del inmueble supra aludido al desarrollo, y en su caso, aportes dinerarios. PABLO MARTINEZ, PRESIDENTE - BIBIANA HAYDEE ROSA, SECRETARIA.

3 días - N° 395222 - \$ 4466,40 - 22/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BALNEARIA**

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BALNEARIA" resolvió convocar Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 5 de agosto del 2022 a las 17 hs., en la sede social sita en calle Jorge Bosco N° 49, ciudad Balnearia, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, 12, 13, 14 cerrados el 31 de diciembre de 2018/2019/2020/2021 respectivamente 3) Reforma del Estatuto en su Artículo 44, a los fines de adaptarlo a la nueva normativa. 4) Elección de autoridades de la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos previstos en el Estatuto.

1 día - N° 395235 - \$ 1175,60 - 20/07/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE
AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE
Y HOGAR DE ANCIANOS
DR. ENRIQUE J. CARRÁ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día catorce (14) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo

dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Ratificación de la aceptación del legado con cargo realizado a favor de la Asociación por la extinta Sunilda Teresa Otero; 3) Ratificación y rectificación de lo decidido a través de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/05/2022. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 394682 - s/c - 21/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE LAS ROSAS

SAN FRANCISCO

Por acta N° 7 de fecha 14 de julio de 2022 se convoca a los asociados de Asociación Civil Parque Las Rosas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2022, a las 18hs en la sede ubicada en calle Avenida José Lencinas 1142, Barrio Parque de Las Rosas (2400) San Francisco, Provincia de Córdoba. El orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. 4) Puntos a consideración de los asistentes.

1 día - N° 395350 - \$ 993,20 - 20/07/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO CONFRATERNIDAD ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados de la asociación civil denominada "CLUB ATLÉTICO CONFRATERNIDAD" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en avenida 15 de mayo S/N, de la localidad de Monte de los Gauchos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos correspondientes a los siguientes años: 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, cerrados el 31 de diciembre

de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021. 3) Elección de autoridades; 4) Explicación de motivos por los cuales la asamblea es realizada fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 394862 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Julio de 2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de julio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Pública S/N, de la localidad de Colonia Hogar, departamento Totoral, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes a los fines de que suscriban el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables con sus respectivos anexos y notas y dictamen del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio N° 15, finalizado el 31 de diciembre de 2021.

3 días - N° 394683 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 11 de Julio de 2022, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 8 de Agosto de 2022 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Modificación del Estatuto social. DABBENE RUBEN M. - BOSIO LUIS A. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 394839 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERCULES

Se convoca a Asamblea General ordinaria, para el día viernes 19 de Agosto de 2022, a las 18 hs. en la Sede Social de Bv. Ocampo 450 - Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos socios titulares, para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente secretario. 2º Razones por haber convocado a Asamblea fuera de término legal. 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e

Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2022. 4º Consideración de la Retribución del Consejo Directivo según Res. INAES 152/90. 5º Consideración del monto de la cuota social. 6º Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas, si las hubiere. 7º Constitución de la Junta Electoral. 8º Elección total de autoridades de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 7 (siete) vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora, 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros suplentes. Todos por 4 (cuatro) años.

3 días - N° 394923 - s/c - 21/07/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Agosto de 2022 a las 18.00 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2022. 3º Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.

3 días - N° 394991 - s/c - 21/07/2022 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF)

"La Comisión Directiva del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF)", CONVOCA a sus Asociados para el día quince (15) de Agosto de 2022, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Paloma N° 715, piso 4, departamento C, torre/local 2, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 2) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración

y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio en tratamiento. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio en tratamiento. 5) Autorizaciones.

3 días - N° 395139 - s/c - 22/07/2022 - BOE

BIBLIOTECA Y CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RAFAEL GARCIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2.022, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Formosa esq. Malvinas Argentina s/n, de la localidad de Rafael Garcia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 y 3) Informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 395193 - s/c - 22/07/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida Libertador 1198 de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Renovación total del Estatuto. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente

a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas al encontrarse sus mandatos vencidos. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 395212 - s/c - 22/07/2022 - BOE

APADIM CORDOBA – ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por acta n° 1191 de la comisión directiva de fecha 12 de julio de 2022, siendo día y hora de reunión de Comisión Directiva y habiendo quorum para sesionar, con la presencia de los socios que firman el Libro de Asistencia a fs 24., se declara abierto el presente acto. A tal evento, la comisión directiva dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de convocar a los asociados de la institución Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental (APADIM) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 3 de agosto de 2022, a las 18 30 hs en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield N 5000, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el presidente y el secretario de Actas; 2) Lectura, tratamiento y cumplimiento de las observaciones que se hicieran por La Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en expediente administrativo N 0007-203619/2022 conforme resolución de fecha 24.06.2022 y expediente Nro. 0007-197417/2022 conforme resolución de fecha 22.03.2022; 3) Lectura y Ratificación de actas de asambleas extraordinarias Nro. 1185 que tuvieron lugar con fecha 24.11.2021 (elección de autoridades) y Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 1189 de fecha 19.05.2022 (modificación de estatuto). Se hace saber que la Asamblea se celebrara válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por mayoría de votos de los socios presentes y ningún asociado podrá tener más de un voto. (art. 31 y 32 del Estatuto Social de la institución Apadim). Comisión directiva.

3 días - N° 394984 - s/c - 21/07/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VIETTO GERARDO LUIS , DNI 21.656.068, CUIT N° 20-21656068-0 con domicilio en Manzana 11 Lote 8 sin número Quintas de Italia, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "FARMATICA" sita en calle Achaval Rodríguez 200, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a MARIA LUCRECIA VIANO Y HUGO VIANO SOCIEDAD SIMPLE, CUIT 30-71526134-7 con domicilio legal y social en calle Maria Cristina 425, Barrio Lomas Este, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, domicilio fiscal en calle Mariano Fraguero 1978, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 394384 - \$ 2633,75 - 21/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BIO ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y SINDICATURA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 de Bio Argentina S.A., de fecha 15/04/2022, se resolvió: I) Reformar del estatuto social en su artículo décimo segundo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Cierre de Ejercicio - Décimo Segundo: El ejercicio económico cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de Reserva Legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción." II) Renovar los miembros del directorio y sindicatura, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Manuel Maximiliano Ron DNI N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente de Bio Argentina S.A.; al Sr. Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, como Vicepresidente de Bio Argentina S.A., y a los Sres. Federico Eduardo Cola DNI N° 22.378.066, con

domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leonardo Eduardo Fidelibus DNI N° 27.424.823, con domicilio especial constituido en calle Avda. Godoy Cruz 124 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Juan Miguel Sobrero DNI N° 23.883.132, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 58 de la Ciudad de Adelia María, Provincia de Córdoba, Marcelo Javier Tardivo DNI N° 16.972.710, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires 208 Piso Dpto. C de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directores Suplentes a los Sres. Oscar Alberto Martini DNI N° 14.833.314, con domicilio especial constituido en calle Entre Ríos N° 142 de la Ciudad de Mattaldi, Provincia de Córdoba; al Sr. Raúl Javier Zuliani DNI N° 23.785.943, con domicilio especial constituido en calle Hipólito Irigoyen N° 2189 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. Werner Hulsken DNI N° 20.395.308, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 891, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. Fernando Claudio Fidelibus DNI N° 21.864.947, con domicilio especial constituido en calle Pringles N° 355 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Fernando Nicolás Márquez DNI N° 23.226.572, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 715, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Como Síndicos Titulares a la Sra. María Josefina Bavera DNI N° 24.883.276, de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-11713-8 y con domicilio en calle Pasaje Yaraví N° 588 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, a la Sra. Natalia Pirsch DNI N° 30.014.878, de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-17871-7 y con domicilio en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y al Sr. Gerardo Nicolás Rocca, con DNI N° 23.436.950, de profesión abogado, con Matrícula Profesional Nro. 2-54 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; y como Síndicos Suplentes a la Srta. Silvana Alejandra Cavalleris DNI N° 29.235.954, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10-14557-9 y con domicilio en calle Córdoba N° 768 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, al Señor Federico Martín Guerrieri, con DNI N° 24.333.140, de profesión Abogado con Matrícula Profesional Nro. 2-566 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y al Señor Roberto Bernardo Domínguez, DNI N° 11.689.656, de

profesión Contador Público Matrícula Profesional N° 10-4576-3, con domicilio en calle Gaudard N° 437 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.
1 día - N° 394537 - \$ 3194,50 - 20/07/2022 - BOE

J.N.F. SRL. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMBALSE

Constitución de fecha 12/07/22, Socios: 1) CARLOS FERNANDO BELTRAMI, D.N.I. N° 24.919.338 ,nacido/a el día 19/02/1976 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en: Calle Los Aromillos 267, barrio Comercial, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) NICOLAS SEBASTIAN SABUIARTE, D.N.I. N° 32.746.668 ,nacido/a el día 08/02/1987 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Martin Guemes 142, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: " J.N.F. SRL. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con Sede social en Calle Los Aromillos 267, barrio Comercial, Embalse, Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, contados desde el Contrato Social. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)El hospedaje hotelero. Todo tipo de hospedaje hotelero ya sea por mes, día y/o hora, en establecimientos hoteleros y/o cabañas o similares 2) La adquisición, tenencia, explotación, alquiler y venta de hoteles y moteles y en general toda clase de alojamientos, con o sin restauración. 3) Las complementarias del hospedaje hotelero, como la restauración abierta al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos. El alquiler de vehículos y los servicios de lavandería, peluquería y estética en general. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y

crucía de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: se fija en la suma de pesos Ochocientos Mil (\$.800000.00), dividido en Ocho Mil (8000) cuotas sociales de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. CARLOS FERNANDO BELTRAMI, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) cuotas sociales. 2) El Sr. NICOLAS SEBASTIAN SABUIARTE, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4000) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 1) Gerente/a Titular: Sr./Sra., CAR-

LOS FERNANDO BELTRAMI DNI N° 24.919.338, con domicilio especial en Calle Los Aromillos 267, barrio Comercial, Embalse, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., NICOLAS SEBASTIAN SABUIARTE DNI N° 32.746.668, con domicilio especial en Calle Los Aromillos 267, barrio Comercial, Embalse, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

1 día - N° 394548 - \$ 4096,75 - 20/07/2022 - BOE

LUCICANDE S.A.

TOTAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria del 20/06/2022 se eligieron autoridades: Presidente: Ernesto Enrique Yamil Campo, DNI: 12.808.229; y Directora Suplente: Lucia Campo Copetti, DNI: 37.440.357. Fijan domicilio especial en calle Bolivia N° 244, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 394608 - \$ 160 - 20/07/2022 - BOE

AGRÍCOLA TRUCKS S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2022 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Guillermo Pablo Pini DNI. 23.092.364, argentino, nacido el 13 de febrero de 1973, con domicilio real en la calle Naciones Unidas N° 354 de la Ciudad de Las Varillas, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Carlos Alberto Nasiff DNI. 17.028.345, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1964, con domicilio real en calle Carlos Pellegrini N° 709 de la Ciudad de Las Varillas, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Julio de 2022.-

1 día - N° 394634 - \$ 376,75 - 20/07/2022 - BOE

CONTIGAS SRL

MARCOS JUAREZ

Por instrumento privado de fecha 27 de junio de 2022 los socios de CONTIGAS SRL, Sres. JUAN CARLOS CONTIGIANI, argentino, nacido el 30/01/1.958, D.N.I. 11.827.998, domiciliado en calle Rafael Núñez n° 3.975 de la ciudad de Córdoba; Sergio Daniel CONTIGIANI, argentino, na-

cido el 20/7/1.960, D.N.I. 14.130.681, domiciliado en Pasaje Chacabuco n° 23 de Marcos Juárez; Miguel Ángel CONTIGIANI, argentino, nacido el 08/10/1.964, D.N.I. n° 16.837.122, domiciliado en calle 25 de Mayo n° 736 de Marcos Juárez, y Horacio Ángel LATIMORI argentino, nacido el 30 de marzo, casado, DNI n° 12.507.663, domiciliado en calle Garibaldi N°150 de la ciudad de Marcos Juárez. RESOLVIERON: aprobar por unanimidad la reconducción societaria y la modificación de la cláusula tercera del contrato social de CONTIGAS SRL disponiendo la prórroga por 25 años más que se contarán a partir del 1 de marzo de 2022.-

1 día - N° 394661 - \$ 515,50 - 20/07/2022 - BOE

AGROEMPRESA MAQUINAS AGRICOLAS S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 28 de Abril de 2011 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Mizzau DNI: 12.844.258, Director Titular y Vicepresidente: Cristina del Valle Di Filippo DNI 12.838.130, Director Titular: Fernando Javier Mizzau DNI 27.598.898 y Directora Suplente: Silvia Vanina Mizzau DNI: 29.794.996. Se decide prescindir de la Sindicatura. Duración del nuevo directorio: desde el 01 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2013, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 394656 - \$ 280 - 20/07/2022 - BOE

NAJUZA SRL

MARCOS JUAREZ

Por instrumento privado de fecha 27 de junio de 2022 los socios de NAJUZA SRL : 1) Sra. María de los Ángeles Bini, DNI 14.899.656, argentina, con domicilio en Chacabuco 23, 2) la señora María Esther ASTORGA argentina, D.N.I. 3.274.504 domiciliada en calle Rivadavia n° 646, en nombre y representación y en su carácter de Apoderada del socio don Juan Héctor CONTIGIANI, argentino, D.N.I. 6.537.483 domiciliado en calle Rivadavia n° 646,- todos los domicilios supra indicados son de la ciudad de Marcos Juárez- y, 3) los únicos y universales herederos del socio Sr. Santiago Luis Contigiani: Sres. Juan Carlos CONTIGIANI, argentino, D.N.I. 11.827.998, domiciliado en calle Rafael Núñez N° 3.975 de la ciudad de Córdoba; Sergio Daniel CONTIGIANI, argentino D.N.I. 14.130.681 domiciliado en Pasaje Chacabuco n° 23 y Miguel Ángel Contigiani, argentino, D.N.I.

16.837.122, domiciliado en calle 25 de Mayo 736, los dos últimos domicilios de la ciudad de Marcos Juárez, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD A.- Modificar la cláusula QUINTA del contrato social de NAJUZA SRL y designar como socio gerente a la Sra. María de los Ángeles BINI. B.- Otorgar a la socia María de los Ángeles Bini las más amplias facultades para concluir con las cuestiones societarias pendientes. C.- Una vez concluidas las mismas, facultar a la socia gerente designada para que proceda a la liquidación, disolución y cancelación de personería de esta sociedad.-

1 día - N° 394662 - \$ 913,75 - 20/07/2022 - BOE

DEMSEQ S.A.S.

El órgano de administración de DEMSEQ S.A.S. resuelve, con fecha 12.07.2022, convocar a REUNION DE SOCIOS el día 05.08.2022, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria en Av. Humberto Primo 63, Piso 2 OF H2, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para labrar y firmar el acta. 2) Elección y Designación de Administrador Titular y Suplente.

5 días - N° 394735 - \$ 800 - 25/07/2022 - BOE

FINANCE SUR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL – RENUNCIA ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/5/2022, se resolvió y aprobó por unanimidad de votos la totalidad de órdenes del día indicados a continuación: CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Atento a que la sociedad llevara su administración a las oficinas ubicadas en la calle Avenida Rafael Núñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, resulta conveniente fijar en dicho lugar la sede social a partir de la fecha. Puesto a consideración el punto, se aprobó por unanimidad modificar la Sede Social y fijarla en la calle Avenida Rafael Núñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. RENUNCIA DE AUTORIDADES: se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas a sus cargos en fecha 16/5/2022 aprobándose también por unanimidad de votos sus gestiones, de las autoridades individualizadas a continuación: JUAN MANUEL SCEBBA, D.N.I. N°34.070.477, quien revestía el cargo de Administrador Titular. El nombrado finalizó su cargo en fecha 16/5/2022; y de la Srta. MAGDALENA SCE-

BBA, D.N.I. N° 38.412.569, quien revestía el cargo de Administradora Suplente. La nombrada finalizó su cargo en fecha 16/5/2022. ELECCION Y DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: Dada las renunciaciones efectuadas y aceptadas por unanimidad se resolvió y aprobó: designarse en reemplazo para ocupar el cargo de Administrador Titular, quien conforme prevé el estatuto, actuando en forma individual tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por tiempo indeterminado, al Sr. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ GIMENEZ, D.N.I. N° 94.643.270, nacido el día 21 de Marzo de 1995, de 27 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Código 651 N°1910, de Barrio San Cayetano, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 23-94643270-9 y fijando domicilio especial en calle Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; Para ocupar el cargo de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse a la Srta. CAROLINA BELEN TAPIA D.N.I. N° 39.894.396, nacida el día 17 de Junio de 1994, de 27 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Calico N° 207, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 27-39894396-7 y fijando domicilio especial en calle Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. En cuanto a la representación, se aprueba por unanimidad que sea ejercida por el Administrador Titular electo en esta reunión de socios, el Sr. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ GIMENEZ, D.N.I. N° 94.643.270. El mismo, conforme prevé el estatuto tendrá una forma de actuación individual y durará en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de: Administrador Titular, Administrador Suplente y Representante respectivamente que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades ley y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF); y constituyen do-

micilio en el consignado precedentemente, Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Quedando la Administración y Representación compuesta de la siguiente manera: Administrador Titular – Representante: LUIS ENRIQUE FERNANDEZ GIMENEZ, D.N.I. N° 94.643.270 y Administradora Suplente: CAROLINA BELEN TAPIA D.N.I. N° 39.894.396. REFORMA DEL ESTATUTO POR DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del estatuto social en sus artículos 7 y 8 los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: Artículo Séptimo: La administración, cuya cantidad mínima de miembros titulares será de 1 y cantidad máxima será de 1 y en cuanto a sus miembros suplentes la cantidad mínima será de 1 y máxima de 1, estará a cargo del Señor LUIS ENRIQUE FERNANDEZ GIMENEZ, D.N.I. N° 94.643.270, nacido el día 21 de Marzo de 1995, de 27 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Código 651 N°1910, de Barrio San Cayetano, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 23-94643270-9 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a la Srta. CAROLINA BELEN TAPIA D.N.I. N° 39.894.396, nacida el día 17 de Junio de 1994, de 27 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Calico N° 207, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, República Argentina, con Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N° 27-39894396-7, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y constituyen domicilio en la calle Avenida Rafael Nuñez N° 5220 - Piso 2 – Oficina 3, barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Artículo

Octavo: La representación de la sociedad, incluso de la firma social, cuya cantidad mínima de miembros titulares será de 1 y cantidad máxima será de 1 y en cuanto a su forma de actuación será individual, estará a cargo del Sr. LUIS ENRIQUE FERNANDEZ GIMENEZ, D.N.I. N° 94.643.270. Su duración será por tiempo indeterminado y solo podrá ser removido por justa causa. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.

1 día - N° 394700 - \$ 5328,25 - 20/07/2022 - BOE

CASA BELLA APARTAMENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 27/05/2022 .Socio 1) ROMINA GISELE CASTRO OLMEDO, D.N.I. N° 32.203.082, CUIT / CUIL N° 27- 32203082-2, nacido el día 22/01/1986, soltera, Argentina, Femenino, de profesión Pensionada ,domicilio real en Calle Paso De Uspallata 391, barrio San Martin, Córdoba, por derecho propio Socio 2) FACUNDO NICOLAS CASTRO OLMEDO, D.N.I. N° 34.189.106, CUIT / CUIL N° 20-34189106-0, nacido 26/01/1989, soltero, Argentina, Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Paso De Uspallata 391, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba. Denominación de la SAS CASA BELLA APARTAMENTOS S.A.S .Sede social en Calle Paso De Uspallata 391, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Y Cinco Mil Setecientos Sesenta (\$.155760.00), representado por Dos (2) acciones, de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$.77880.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROMINA GISELE CASTRO OLMEDO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$.77880) 2) FACUNDO NICOLAS CASTRO OLMEDO, suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por un total de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$.77880 .Administración: La administración estará a cargo de:

ROMINA GISELE CASTRO OLMEDO D.N.I. N° 32.203.082 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FACUNDO NICOLAS CASTRO OLMEDO D.N.I. N° 34.189.106 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 08 de Mayo de cada año.

1 día - N° 394811 - \$ 4219 - 20/07/2022 - BOE

ALTA LUNA S.R.L.

Los socios: 1) MARIO ANTONIO LUNA, D.N.I. N° 16.082.567 ,nacido/a el día 31/10/1962 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Informatico/A, con domicilio real en: Calle Belgrano 734, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MATIAS ALTAMIRA AMADEO, D.N.I. N° 23.459.167 ,nacido/a el día 29/07/1973 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en: Calle Ituzaingo 499, barrio La Cruz, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Con fecha: 11/07/22, constituyen la Sociedad: ALTA LUNA S.R.L. con domicilio en la provincia de Córdoba, fijando su sede en Av. Vélez Sarsfield 84 piso 1ro A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba; siendo su objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, exceptuándose las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Importación y exportación de bienes y servicios; 5) Producción organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; y 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: 99 años y un Capital Social de pesos Cien Mil, dividido en Cien cuotas sociales de pesos Mil valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/ La Sr/Sra. MARIO ANTONIO LUNA, suscribe la cantidad de Setenta (70) cuotas sociales. 2) El/ La Sr/Sra. MATIAS ALTAMIRA AMADEO, suscribe la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mario Antonio Luna, D.N.I. N° 16.082.567, en su carácter de Gerente Titular, y la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as. El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 394826 - \$ 2397,25 - 20/07/2022 - BOE

CANAL SHOW SPORT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: PRESIDENTE: LUIS MARÍA SCHENONE, DNI 16.012.888, CUIT: 20-16012888-8, masculino, argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 22/11/1962 con domicilio en calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca N° 2852, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. VICEPRESIDENTE: VALENTINA AIASSA, DNI 32.407.771, CUIT: 27-32407771-0, femenina, argentina, fecha de nacimiento 12/08/1986, soltera, domiciliada en Túpac Amaru 3193, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República

Argentina, de profesión Lic. en Administración. DIRECTORA SUPLENTE: ADRIANA AIDE RAMIREZ, DNI 16.158.340, CUIT: 27-16158340-0, femenina, argentina, casada, fecha de nacimiento: 28/11/1962, domiciliada en Telesforo Ubios 3967 B° Tablada Park, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ama de casa y DIRECTORA SUPLENTE: PATRICIA REZZONICO, DNI 14.186.466, CUIT: 27-14186466-7, femenina, argentina, estado civil casada, profesión Licenciada en Educación Física, fecha de nacimiento 23/11/1960 con domicilio en calle Tupac Amaru N°3193, B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día. -

1 día - N° 394861 - \$ 872,50 - 20/07/2022 - BOE

OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L.

JOVITA

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II -LEY 19550)

Por reunión de socios N° 21 de fecha 30/06/22, OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L. con sede social en Sarmiento N° 185 de Jovita (Córdoba), CUIT 30-60166788-2, inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 12118-B del 24/06/2009, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/03/22 un activo de \$ 503.264.577,60, y pasivo de \$ 89.344.577,60. Se destina a una sociedad por acciones simplificada nueva denominada GLOS AGRO S.A.S. con domicilio en Sarmiento N° 147 de la localidad de Jovita (Córdoba) un activo de \$ 248.469.665,19 y pasivos por \$ 41.509.665,19. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Horacio Daniel Martini - gerente.

3 días - N° 394878 - \$ 1618,50 - 22/07/2022 - BOE

CORPOMAQ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha, 21/04/2019 ratificada por acta de asamblea general ordinaria n° 7 de fecha 23/12/2020, y Acta de asamblea general ordinaria n° 11 de fecha 28/04/2022 se resolvió la elección del Sr. Adrián Burcatovsky Lowinger, DNI: 95.211.253 como presidente y el sr Lucas Gastón Bastino, DNI: 27.169.626. como Director suplente. Por Acta de Asamblea General ordinaria N° 11 de fecha 28/04/2022 se resolvió la elección del Sr. Lu-

cas Gastón Bastino, DNI: 27.169.626 como presidente y Sr. Carlos Agustín Garzón Moresi DNI: 23.824.578 como Director suplente.

1 día - N° 394819 - \$ 322 - 20/07/2022 - BOE

GLOS AGRO S.A.S.

JOVITA

CONSTITUCION POR ESCISION

Socio: Walter Osvaldo Martini DNI 17.235.904, CUIT 20-17235904-4, argentino, masculino, nacido el 01/11/64, Ingeniero Agrónomo, casado, con domicilio en Sarmiento N° 147, de Jovita, Dpto. General Roca, Córdoba. Constitución: por reunión de socios N° 21 de fecha 30/06/22, OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L. sociedad inscripta en Registro Público de Córdoba bajo matrícula N° 12118-B del 24/06/2009, decidió escindirse en términos del Art. 88 inc. II Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a la constitución de GLOS AGRO S.A.S. Domicilio legal: Sarmiento N° 147 de la localidad de Jovita, Dpto. General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la industrialización, comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. La industrialización de producción primaria. b) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con ma-

quinaria propia o de terceros. c) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio y almacenamiento e industrialización de productos, subproductos e insumos agropecuarios. d) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. e) Constructora: Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos. Construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 206.960.000,00 representado por 206.960 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000,00 cada una. Suscripción: Walter Osvaldo Martini DNI 17.235.904 suscribe 206.960 acciones por un valor nominal de \$ 206.960.000,00. Integración: mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administradores titulares a Walter Osvaldo Martini DNI 17.235.904 y María Elena Eliceche DNI 17.703.189, CUIT 27-17703189-0, argentina, femenina, nacida el 30/06/66, Fonoaudióloga,

casada, con domicilio en Sarmiento N° 147 de Jovita, Dpto. General Roca, Córdoba. Administrador suplente Diego Martini DNI 41.994.105, CUIT 20-41994105-1, argentino, masculino, nacido el 27/07/99, estudiante, soltero, con domicilio real en calle Sarmiento N° 147, de Jovita, Dpto. General Roca, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Walter Osvaldo Martini DNI 17.235.904 y María Elena Eliceche DNI 17.703.189. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio Social: 31/10..

1 día - N° 394879 - \$ 4026,25 - 20/07/2022 - BOE

OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L.

JOVITA

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios N° 21 de fecha 30/06/22 OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L. resolvió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una sociedad por acciones simplificada denominada GLOS AGRO S.A.S. Se redujo el saldo de la cuenta capital social de OSVALDO MARTINI E HIJOS S.R.L. - de manera proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir GLOS AGRO S.A.S.- en la suma de \$ 350.000,00, rescatando 3.500 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, pertenecientes al socio Walter Osvaldo Martini DNI 17.235.904. Se reformo artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00.-), dividido en tres mil quinientas (3.500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Horacio Daniel Martini D.N.I. Nro. 13.748.756 suscribe tres mil cuatrocientas treinta (3.430) cuotas por un valor total de pesos trescientos cuarenta y tres mil (\$ 343.000,00.-) que representan el 98 % del capital social y Federico Martini, DNI Nro. 34.219.058 suscribe setenta (70) cuotas por un valor total de pesos siete mil (\$ 7.000,00.-) que representan el 2,00 % del capital social. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 394880 - \$ 929,50 - 20/07/2022 - BOE

J.ASSY ARG S.A.U.

CONSTITUCION

J.ASSY ARG S.A.U. Constitución de fecha 11/07/2022. Socio: MARLITON VIEIRA SILVA, DNI 96.155.789, CUIT 27-96155789-0, nacido el día 12/05/1982, estado civil casado, nacionali-

dad Brasileira, con domicilio real en calle Brasil N° 1755, Barrio Parque San Francisco, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, de 40 años de edad, de profesión vendedor. Denominación: J.ASSY ARG S.A.U. Sede: calle Brasil N° 1755, Barrio Parque San Francisco, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Representaciones Comerciales, pudiendo intervenir como agente y/u operador comercial en la compra, venta, importación y exportación, sean producidos en el país o en el extranjero, de todo tipo de productos tecnológicos, maquinarias, herramientas, software, materiales, materias primas, productos elaborados, equipos y sistemas de riego, instalaciones, insumos y repuestos para los bienes antes descritos, y en general todo tipo de bienes necesarios de ser utilizados en cualquier etapa o proceso de las actividades agropecuarias. b) Servicios de logística, asesoramiento, planificación, control, desarrollo, coordinación y prestación de todo tipo de servicios vinculados o relacionados con los productos mencionados en el punto precedente, lo que podrá ejercer por sí o a través de terceros, siendo profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia. c) Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00), representado por Mil Doscientas (1.200) acciones, de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: MARLITON VIEIRA SILVA, suscribe la cantidad de Mil (1.200) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el cien por ciento (100%) al momento de su constitución. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARLITON VIEIRA SILVA, DNI 96.155.789, CUIT 27-96155789-0, 2) Director Suplente: SIELIS PAULO FERREIRA DE REZENDE, Pasaporte N° FU223300. Representación legal y uso de firma social: La represen-

tación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente, elegidos por la asamblea por el término de tres ejercicios Designación de Miembros: 1) Síndico Titular: GERARDO LUIS VETTORELO DNI 14.537.958, CUIT 20-14537958-0, 2) Síndico Suplente: GERDAU JEREMIAS EZEQUIEL DNI 32.504.497, CUIT 20-32504497-8. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 394924 - \$ 2526,25 - 20/07/2022 - BOE

FAVI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea Ordinaria N°18 del 25/02/2021 se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Blas Villalba DNI 7.967.603 y Director Suplente: María Cristina Osan, DNI 5.681.984. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 394927 - \$ 160 - 20/07/2022 - BOE

ANCHA PUNCO S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°13 de fecha 20/12/2021 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Se modifica el Art. 2 del Estatuto Social de la siguiente forma: "Segunda: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público, pudiendo su término, ser prorrogado por resolución de Asamblea de Accionistas."

1 día - N° 394934 - \$ 411 - 20/07/2022 - BOE

DOCE LUNAS ASOCIADOS S.R.L.

VILLA GIARDINO

Mediante cesión del 27/06/2022, renuncia y Acta de la misma fecha la socia Lorena Elisabeth Capdevila cedió quinientas (500) cuotas sociales a Mara Isabel Luna, adecuándose la cláusula sexta de la siguiente manera: SEXTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) dividido en Un mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30.-) cada una valor nominal, de las que los socios son propietarios de la siguiente manera: 1.- MARA ISABEL LUNA, d.n.i. 29.747.161, de 39 años de edad, estado civil soltera, profesión comerciante, con domicilio en calle Barba de Piedra 1362 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba; quinientas (500) cuotas sociales con un valor de Pesos Treinta (\$ 30.-) cada una; suscriptas e integradas en su

totalidad; 2.- LILIANA CONCEPCIÓN POGGI; quinientas (500) cuotas sociales con un valor de Pesos Treinta (\$ 30.-) cada una; suscriptas e integradas en su totalidad. Se aceptó la renuncia a la Gerencia presentada por Lorena Elisabeth Capdevila modificándose la cláusula novena: NOVENA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Mara Isabel Luna quien ejercerá el cargo de Gerente por tiempo indeterminado y tendrá el uso de la firma social obligando a la sociedad.

1 día - N° 394940 - \$ 820,75 - 20/07/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 12 de Julio de 2022. VISTO: 1. Que en el día de la fecha se efectuó reunión extraordinaria de esta Honorable Junta Electoral Central. Y CONSIDERANDO: 1. Que ha concluido en el día de la fecha a las 12:30hs. el plazo de presentación de listas de candidatos bajo modalidad lista completa, para ocupar los cargos de Comisión Directiva y Vocalía al Directorio de este Colegio Profesional y correspondiente a la Delegación de Río Cuarto de acuerdo al Cronograma Electoral dispuesto y publicado oportunamente de conformidad al Régimen Electoral de esta entidad profesional. 2. Que se ha presentado la lista de candidatos, denominada "R.C. Unidos," en tiempo y forma, y se ha efectuado el análisis de admisibilidad de dicha lista de candidatos (Art.72 inc.c del Estatuto) determinando que los mismos cumplen con los requisitos legales y estatutarios para oficializar la lista, en función de haber asumido esta Junta Electoral Central el rol de autoridad electoral ante la falta de autoridad institucional y electoral en dicha circunscripción, según Resolución Nro.2/2022 publicada en Boletín Oficial. 3. Que atengo que no se ha presentado otra lista de candidatos para ocupar los cargos referidos, corresponde proclamar directamente los candidatos oficializados como nuevas autoridades a cubrir los cargos en la Mesa Ejecutiva del Directorio, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, de conformidad al art.106 del Estatuto. 4. Que bajo tales presupuestos y lo prescripto por la Ley 7191 y el Estatuto colegial, esta Honorable Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. OFICIALIZAR la lista de candidatos denominada "R.C. Unidos" por haberse presentado en tiempo y forma y cumplido los requisitos de admisibilidad (art. 72 inc.c del Estatuto). 2. PROCLAMAR como miembros de la Comisión Directiva de la Delegación de Río Cuarto, en sus cargos correspondientes, y al vo-

cal titular y suplente de dicha Delegación al Directorio de esta entidad profesional para el período 2022-2024, sin acto comicial, en los términos del art. 106 del Estatuto, a los siguientes colegiados: COMISION DIRECTIVA DE LA DELEGACION DE RIO CUARTO: Secretario General: Jorge Carlos Soma - Vocal Titular 1: Diego Raúl Felizzia - Vocal Titular 2: Oscar Ariel Fernández - Vocal Titular 3: Estela Morales - Vocal Titular 4: Myriam Varisco - Vocal Suplente 1: Fernando Funes - Vocal Suplente 2: Lidia Gauna. VOCALIA ANTE EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL: Vocal Titular: Ariel Adolfo Piovano - Vocal Suplente: Jorge Eduardo Maza. 3. Comuníquese, hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN DE H.J.E.C.: 3/2022. FIRMADO MIGUEL E. MASONI HJEC - RAQUEL KLOSTER SECRETARIA HJEC.

2 días - N° 394967 - \$ 6726,40 - 20/07/2022 - BOE

PLAN GENESIS SAS

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

Por Acta Reunión del Órgano de Administración de fecha 23-06-2022 se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social y fiscal en Avda. Amadeo Sabattini Nro. 2875, Barrio Rivadavia de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 394999 - \$ 281 - 20/07/2022 - BOE

LOGHIBOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/04/2022, se resolvió la elección del Sr. Juan Ignacio Jalil, D.N.I. N° 33.360.260, como Presidente del Directorio, y del Sr. Virgilio Jalil, D.N.I. N° 38.627.750, como Director Suplente. Por otra parte y por la misma Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/04/2022 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Pérez de Herrera N° 1908, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 395164 - \$ 688,40 - 20/07/2022 - BOE

NUTRICIÓN PROFESIONAL S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 71 del 17/03/2022 se dio tratamiento y toma de razón de la cesión de cuotas sociales de fecha 17/03/2022 por la que Mónica Lilian Gudiño, argentina, divorciada, de profesión comerciante, nacida el 14/02/1957, DNI 12.557.709 y domicilio real en Los Garabatos 9020, Country Las Delicias, cede

y transfiere a favor de los señores: Vicente René Ramón Dutto, argentino, divorciado, de profesión contador público, nacido el 01/02/1957, DNI 12.876.009 y domicilio en Lote 144, Mza 207, Country La Cuesta, La Calera, la cantidad de (300) trescientas cuotas sociales, inscriptas a su nombre, de valor nominal pesos treinta (\$30) cada una, de la sociedad "Nutrición Profesional SRL" y a Eduardo Alcides Bossio, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 10/01/1952, DNI 10.171.486 y domicilio real en Calle 367 de la Ciudad de la Cumbre, la cantidad de (9.702) nueve mil setecientos dos cuotas sociales, inscriptas a su nombre, de valor nominal pesos treinta (\$30) cada una, de la sociedad "Nutrición Profesional SRL" Acto seguido, los Sres. Eduardo Alcides Bossio y Vicente Rene Ramón Dutto aprueban la gestión de la gerencia ejercida por la Sra Mónica Lilian Gudiño DNI 12.557.709 quien renunció al cargo de socio gerente en dicho acto. En consecuencia a lo expresado con anterioridad resultó oportuno y necesario disminuir el número de gerentes a uno (1) y la modificación de los artículos quinto y sexto del Contrato Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se estipula en la suma de pesos novecientos mil (\$ 900.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas sociales de pesos treinta (\$ 30) cada una, suscriptas de la siguiente manera: (i) El señor Eduardo Alcides Bossio suscribe e integra la cantidad de veintinueve mil setecientos (29.700) cuotas sociales de valor nominal pesos treinta (\$30) o sea la suma de pesos ochocientos noventa y un mil (\$ 891.000) y (ii) El señor Vicente René Ramón Dutto suscribe e integra la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de valor nominal pesos treinta (\$30) o sea la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000)." "SEXTA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente Eduardo Alcides Bossio, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 10/01/1952, DNI. 10.171.486 con domicilio real en calle 367 de la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba quien revestirá el cargo de Gerente, aceptando expresamente el cargo para el cual fue designado, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Re-presentará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, y lo requerido formal y/o sustancialmente por las autoridades sanitarias, bancarias gubernamentales,

comitentes y/o de contralor que rigen el ejercicio de su actividad, entre ellos, presentarse en licitaciones y/o concursos de precios, impugnar y/u observar presentaciones de terceros, asociarse o consorciarse con terceros, realizar depósitos y extracciones de fondos en cuentas bancarias, cajas de ahorro y cuentas especiales en todo tipo de bancos y entidades financieras, constituir toda clase de garantías reales, permutar, ceder, representar, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de seguros, reaseguros y/o negocio, solicitar créditos, otorgar poderes generales o especiales, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en cualquier tipo de bancos y entidades financieras, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro y fuera del país, otorgar poderes a favor de los socios o de cualquier persona para representarla en cualquier tipo o materia de asuntos, comerciales, judiciales, fiscales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive para querellar criminalmente y comparecer en toda clase de juicios, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El gerente tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquella para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme (art. 9 del Decreto-Ley 5965/63 En general se hallan facultados para realizar todo acto jurídico que tienda a la consecución de los fines sociales ya sea directa o indirectamente. Representación y Uso de la Firma Social: Será individual a cargo del gerente designado. Actos de Disposición: Para la disposición de bienes inmuebles se requiere el consentimiento unánime de los socios."

1 día - N° 395166 - \$ 6015,20 - 20/07/2022 - BOE

RED SALUD S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

EN EDICTO N°389505 DE FECHA 21/06/2022, se publicó erróneamente la fecha del ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 01/06/2022 debe decir Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2022.-Publiquese un día.-

1 día - N° 395192 - \$ 268,40 - 20/07/2022 - BOE

AGRO G FARM S.A.

Por error involuntario en el edicto nro. 394196 de fecha 12/07/2022, falto de consignar el barrio en la sede social de la firma "AGRO G FARM S.A." siendo la correcta publicación la siguiente .Sede y domicilio: calle Ingeniero Ambrosio Taravella

6174, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 395232 - \$ 442,40 - 20/07/2022 - BOE

PAPERINO S.R.L.

PILAR

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 se aprueba el cambio de domicilio de sede social y fiscal fijándolo en calle Juan Bautista Alberdi N° 1775, localidad de Pilar, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 395238 - \$ 282,80 - 20/07/2022 - BOE

TIJUCA TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 07.7.2022. Socios: 1) PABLO PIÑAL, DNI 26315245, CUIT 20-26315245-0, nacido el 05.3.1978, soltero, argentino, Abogado, domicilio en 9 De Julio 714, 8º, Dpto. "8", Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba., Argentina; 2) ANA PAULA BARRERA, DNI 36186682, CUIT 27-36186682-2, nacida el 17.5.1992, soltera, argentina, Empleada de comercio, domicilio en Calle 16 Bis 236, Bº Belgrano, Ordoñez, Dpto. Unión, Prov. de Cba, Argentina y 3) LAUTARO ALFREDO CANOVA, DNI 33081918, CUIT 23-33081918-9, nacido el 27.5.1987, soltero, argentino, Comerciante, domicilio en Calle La Rioja 1406, Monte Maíz, Dpto. Unión, Prov. de Cba, Argentina. Denominación: TIJUCA TRAVEL S.A.S. Sede: 9 de julio 714, piso 8, Dpto. 8, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: PABLO PIÑAL suscribe la cantidad de 334 acciones; ANA PAULA BARRERA suscribe la cantidad de 333 acciones y LAUTARO ALFREDO CANOVA suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. LAUTARO ALFREDO CANOVA, DNI 33081918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. PABLO PIÑAL, DNI 26315245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO ALFREDO CANOVA, DNI 33081918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 395239 - \$ 3658,40 - 20/07/2022 - BOE

OP SOLUTIONS S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 01/06/2022. Socios: 1) HERNAN ALBERTO JOSE IBARRA, D.N.I. N°26095423, CUIT/CUIL N° 2026095423, nacido/a el día 26/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Ascasubi 240, barrio centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA GABRIELA VALLOZZI, D.N.I. N°27445233, CUIT/CUIL N° 27274452337, nacido/a el día 12/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, barrio estación, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OP SOLUTIONS S.A.S. Sede: Boulevard Ascasubi 240, barrio centro, de la ciudad de Bell Ville, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, "viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, f iduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN ALBERTO JOSE IBARRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRA GABRIELA VALLOZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN ALBERTO JOSE IBARRA, D.N.I. N°26095423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA GABRIELA VALLOZZI, D.N.I. N°27445233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN ALBERTO JOSE IBARRA, D.N.I. N°26095423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 395245 - \$ 6326 - 20/07/2022 - BOE

GALARO S.A.

BELL VILLE

AMPLIATORIO Y RECTIFICATIVO DEL N° 391.342 DEL 28.6.2022

Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 18.7.2022 se ratificó y se rectificó el acta de Asamblea de accionistas N° 15 del 16.11.2021 publicada en edicto N° 391.342 del 28.6.2022: 1) Se rectificó el carácter de la misma, siendo Ordinaria y Extraordinaria y 2) Se modificó el art. 08 del Estatuto reduciendo a uno (01) la cantidad mínima de integrantes del directorio. Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 17.11.2021 ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 18.7.2022 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en \$490.000, para lo cual se emitieron 49.000 acciones de valor nominal \$10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 1 voto por acción, suscriptas por: 1) Laureano Gaspar SALUZZO suscribe la cantidad de 46.550 acciones y 2) Gaspar Antonio SALUZZO, suscribe la cantidad de 2.450 acciones. De esa manera, se modificó el art. 04 del Estatuto Social y el Capital

Social quedó fijado en \$690.000 representado por 69.000 acciones de valor nominal \$10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con der. a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Laureano Gaspar SALUZZO, suscribió la cantidad de 65.550 acciones y 2) Gaspar Antonio SALUZZO, suscribió la cantidad de 3.450 acciones. II) Modificar la sede social, fijándola en Rivera Indarte 163, Bell Ville, Dpto. Unión de la Prov. de Cba., Rep. Argentina.

1 día - N° 395254 - \$ 1770,80 - 20/07/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 13 de Julio de 2022. VISTO: 1. Que en el día de la fecha se efectuó reunión extraordinaria de esta Honorable Junta Electoral Central. Y CONSIDERANDO: 1. Que con fecha 12 de Julio a las 12:30hs. concluyó el plazo de presentación de listas de candidatos bajo modalidad lista completa, para ocupar los cargos de la Mesa Ejecutiva, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Cronograma Electoral dispuesto y publicado oportunamente de conformidad al Régimen Electoral de esta entidad profesional. 2. Que en tiempo oportuno se presentó la lista de candidatos, denominada "Unidad y Transparencia" y se ha efectuado el análisis de admisibilidad correspondiente (art.71 inc.c del Estatuto), subsanándose en tiempo y forma las observaciones que se le efectuaron. 3. Que atengo que no se ha presentado otra lista de candidatos para ocupar los cargos referidos, y que los postulantes a candidatos por la Lista Unidad y Transparencia han cumplimentado los requisitos legales y estatutarios para su oficialización, corresponde proclamar directamente los candidatos oficializados como nuevas autoridades a cubrir los cargos en la Mesa Ejecutiva del Directorio, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas, de conformidad al art. 106 del Estatuto. 4. Que bajo tales presupuestos y lo prescripto por la Ley 7191 y el Estatuto colegial, esta Honorable Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba, RESUELVE: 1. OFICIALIZAR la lista de candidatos denominada "Unidad y Transparencia" por haberse presentado en tiempo y forma y cumplido los requisitos de admisibilidad (art. 71 inc.c del Estatuto). 2. PROCLAMAR como miembros de la Mesa Ejecutiva del Directorio, y miembros del Tribunal de Disciplina, para el período 2022-2024 y como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2022-2025, sin acto comicial, en los términos del art. 106 del Estatuto, a los siguientes colegiados: MESA EJECUTIVA

DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – Período 2022-2024. RAMA JUDICIAL – Presidente: Marcelo Rodolfo Prato - Prosecretario: Verónica Andrea López - Secretaria de Relaciones Públicas: Gloria Rodríguez - Vocal suplente 1ero.: Cyntia Noel Castro. RAMA HACIENDA – Vicepresidente 1ero.: Axel Jorge Smulovitz - Tesorera: María de los Angeles Soloaga - Secretario de Actas: Franco Daniele - Vocal suplente 2do.: Daniel Agostini. RAMA CORREDOR – Vicepresidente 2do.: Nelly Miriam Pagani - Secretaria: Graciela Nosedá - Prosecretario: Eduardo Cremasco - Vocal suplente 3ero.: Sebastián Politano. TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – Período 2022-2024. SALA MARTILLEROS: – Vocal Tit.1° por rama Martillero Judicial: Roxana Abba - Vocal Tit.2° por rama Hacienda: Luis Matías Pizarro Murias - Vocal Tit. 3° por rama Martillero Judicial: María Laura Colautti - Suplente 1° por rama de Hacienda: Claudia Ghelli - Suplente 2° por rama Martillero Judicial: Emanuele Fedeli. SALA CORREDORES: – Vocal Tit.1° por rama Corredor: Federico Patiño - Vocal Tit.2° por rama Corredor: Rubén Adrián Castro - Vocal Tit.3° por rama Corredor: Luis Oberti - Suplente 1° por rama Corredor: María Soledad Valdez - Suplente 2° por rama Corredor: Juan Facundo Puerta. COMISION REVISORA DE CUENTAS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – Período 2022-2025. - Vocal Tit. Judicial: Robert Maggi - Vocal Tit. Corredor: Vanina Elena - Vocal Tit. Hacienda: Ricardo Gatti - Suplente Judicial: Pablo Luján - Suplente Corredor: Eduardo A. Defend - Suplente Hacienda: Ernesto Podestá - 3. Comuníquese, hágase saber y Archívese. RESOLUCIÓN DE H.J.E.C.: 4/2022. FIRMADO MIGUEL E. MASONI PRESIDENTE HJEC - RAQUEL KLOSTER SECRETARIA HJEC.

2 días - N° 394969 - \$ 9539,20 - 20/07/2022 - BOE

HERRERA EJ NEUROCIRUJANO S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) ENRIQUE JOSE HERRERA, D.N.I. N°12244013, CUIT/CUIL N° 20122440134, nacido/a el día 23/05/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Real De Azua 3920, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HERRERA EJ NEUROCIRUJANO S.A.S.Sede: Calle Real De Azua 3920, de la ciudad de Cordoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos asistenciales a pacientes a través de profesionales médicos, con título habilitante, abarcando las especialidades que se relacionen con la medicina, en establecimientos propios o contratados a tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE JOSE HERRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENRIQUE JOSE HERRERA, D.N.I. N°12244013 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA MALDONADO, D.N.I. N°16013164 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE JOSE HERRERA, D.N.I. N°12244013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 395186 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ALCORTA POSTVENTA S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) MARIANO ANDRES GERBAUDO, D.N.I. N°22569168, CUIT/CUIL N° 20225691682, nacido/a el día 04/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Robles 319, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSEFINA CHAGALJ, D.N.I. N°37376343, CUIT/CUIL N° 27373763433, nacido/a el día 16/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Laprida 1134, piso 9, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) NICOLÁS ALEXIS GERBAUDO, D.N.I. N°26043269, CUIT/CUIL N° 23260432699, nacido/a el día 22/11/1977, estado

civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Juan Cruz Este 471, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CLAUDIO HECTOR PABONI, D.N.I. N°22726860, CUIT/CUIL N° 20227268604, nacido/a el día 06/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 559, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ALCORTA POSTVENTA S.A.S.Sede: Calle Los Robles 319 319, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Reparación y Mantenimiento de Acoplados, Remolques, Camiones y afines. 2) Compra y venta de Repuestos, Accesorios, Neumáticos nuevos para Acoplados, Remolques, Camiones y afines. 3) Servicios de Postventa de unidades nuevas y usadas. 4) Fabricación de Carrocerías para Automotores, Reacondicionamiento de Acoplados, Remolques, Camiones y afines. 5) Transporte Nacional e Internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea y/o marítima, con medios de transporte propios o de terceros. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como Fiduciante, Fiduciaria, beneficiaria y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y sub productos relacionados directamente con su objeto social. 9) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas y plantas industriales, y/o cualquier otro trabajo de la construcción. 10) Realizar todo tipo de operatoria financiera, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, se exceptúan las comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO ANDRES GERBAUDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) JOSEFINA CHAGALJ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) NICO-

LÁS ALEXIS GERBAUDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) CLAUDIO HECTOR PABONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO ANDRES GERBAUDO, D.N.I. N°22569168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO HECTOR PABONI, D.N.I. N°22726860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO ANDRES GERBAUDO, D.N.I. N°22569168. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 395202 - s/c - 20/07/2022 - BOE

I NOSTRO S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: 1) FACUNDO IZQUIERDO YDIGORAS, D.N.I. N°31669461, CUIT/CUIL N° 20316694617, nacido/a el día 22/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini, manzana C, lote 4, barrio La Bancaria, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DE LAS MERCEDES CONTRERAS, D.N.I. N°29890666, CUIT/CUIL N° 27298906665, nacido/a el día 23/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loncoche 8537, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: I NOSTRO S.A.S. Sede: Calle Amadeo Sabattini, manzana C, lote 4, barrio La Bancaria, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta de indumentaria y prendas de vestir, accesorios, marroquinería y similares, venta de software e insumos tecnológicos, al por mayor y por menor en canales electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones

de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO IZQUIERDO YDIGORAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA DE LAS MERCEDES CONTRERAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO IZQUIERDO YDIGORAS, D.N.I. N°31669461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LAS MERCEDES CONTRERAS, D.N.I. N°29890666 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LAS MERCEDES CONTRERAS, D.N.I. N°29890666. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395203 - s/c - 20/07/2022 - BOE

RESIDENCIA SOL DE MENDIOLAZA S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) MARIANA JUDITH RACCA, D.N.I. N°28538133, CUIT/CUIL N° 27285381334, nacido/a el día 27/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Quito 87, barrio Jardin De Epicuro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: RESIDENCIA SOL DE MENDIOLAZA S.A.S. Sede: Calle El Benteveo 141, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, organización, administración y explotación de clínicas, casas de medio camino, geriátricos y sanatorios en todas sus formas, así como la atención de enfermos y/o internados; 2) La prestación de servicios médicos asistenciales y de rehabilitación en todas sus especialidades. 3) Asistencia y tratamiento de pacientes con discapacidades tanto física como mentales, trastornos psiquiátricos, para su rehabilitación integral y reinserción social. 4) La realización y prestación de servicios vinculados a la recreación y esparcimiento de personas y especialmente aquellos referidos a actividades sociales y culturales con fines terapéuticos y/o de contención social. Todas aquellas activida-

des precedentemente descriptas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA JUDITH RACCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA JUDITH RACCA, D.N.I. N°28538133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO IACOBELLI, D.N.I. N°28853815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA JUDITH RACCA, D.N.I. N°28538133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 395204 - s/c - 20/07/2022 - BOE

LN TRADE S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2022. Socios: 1) NICOLAS GNAPPI, D.N.I. N°24367563, CUIT/CUIL N° 20243675635, nacido/a el día 02/01/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 5019, piso 1, departamento 19, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA PATRICIA CHOUX, D.N.I. N°27247508, CUIT/CUIL N° 27272475089, nacido/a el día 11/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 5019, piso 1, departamento 19, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LN TRADE S.A.S. Sede: Calle Vigo 368, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GNAPPI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) LAURA PATRICIA CHOUX, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS GNAPPI, D.N.I. N°24367563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA PATRICIA CHOUX, D.N.I. N°27247508 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS GNAPPI, D.N.I. N°24367563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395223 - s/c - 20/07/2022 - BOE

JESM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/07/2022. Socios: 1) JUAN JOSE MOLAS, D.N.I. N°26181373, CUIT/CUIL N° 20261813735, nacido/a el día 26/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Misiones 270, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JESM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Misiones 270, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por

20 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE MOLAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE MOLAS, D.N.I. N°26181373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA MARIA PUCHARELLI, D.N.I. N°31976715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE MOLAS, D.N.I. N°26181373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395225 - s/c - 20/07/2022 - BOE

DOCTA CODING S.A.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) GASTON EZEQUIEL UTRERA, D.N.I. N°23684713, CUIT/CUIL N° 20236847137, nacido/a el día 01/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Avenida O Higgins 5851, manzana 9, lote 3, barrio Green Ville I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA BENGIO, D.N.I. N°23683590, CUIT/CUIL N° 27236835907, nacido/a el día 17/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle O Higgins 5851, manzana 9, lote 3, barrio Green Ville I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCTA CODING S.A. Sede: Calle Humberto Primo 630, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo de algoritmos, aplicaciones y software, con utilización de técnicas de ciencias de datos, aprendizaje automático e inteligencia artificial, 2) Desarrollo de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones. 3) Prestación de servicios complementarios al objeto principal vinculados a la pres-

tación de servicios e implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros, de diseño web, marketing, marketing digital, marketplace, tecnologías disruptivas y otros conexos, diseño gráfico, diseño de multimedia, asesoramiento tecnológico, diseño publicitario, cloud computing, 4) Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos; 5) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, todos ellos a ser realizados en productos de software; 6) Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; 7) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de insumos y de equipos tecnológicos, 8) La prestación de servicios en diversas áreas, especialmente y sin limitarse sólo a ello en el área de informática y computación, desarrollo de software y/o tecnologías de la informática, pudiendo realizar a tales efectos todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y técnicos. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social, entre ellos comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o Inmueble, hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica siempre que no estén incluidas dentro de las actividades que las Leyes reservan para Entidades específicas. Las operaciones y actividades previstas en este estatuto que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 9) La sociedad se excluye de ser Fiduciante de Fideicomisos Financieros. Quedan expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EZEQUIEL UTRERA, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) MARINA BENGIO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GASTON EZEQUIEL UTRERA, D.N.I. N°23684713 2) Director/a Suplente: MARINA BENGIO, D.N.I. N°23683590. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395226 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ASU AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2022. Socios: 1) LUIS ALFREDO ARANDA, D.N.I. N°45369121, CUIT/CUIL N° 20453691218, nacido/a el día 25/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Calle Mendoza, de la ciudad de Colonia Dora, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: ASU AGRO S.A.S. Sede: Calle Mauricio Yadorola 1226, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALFREDO ARANDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALFREDO ARANDA, D.N.I. N°45369121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) GREGORIO ALEJANDRO SUCENIUK, D.N.I. N°27762848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALFREDO ARANDA, D.N.I. N°45369121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395228 - s/c - 20/07/2022 - BOE

TABARA S.A.

VILLA DOLORES

Por acta de asamblea Ordinaria del 3/05/2022 a las 18 hs. se resolvió designar como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Rodolfo Alejandro Fresno, D.N.I. N° 17.112.590 y como DIRECTOR SUPLENTE a Guillermo Luis Fresno, D.N.I. N° 17.943.663.

1 día - N° 395173 - \$ 274,40 - 20/07/2022 - BOE

VIZUALNI S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) LUCIANA ANDREA GALARA, D.N.I. N°27246959, CUIT/CUIL N° 27272469593, nacido/a el día 12/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana G, lote 17, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIZUALNI S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 8512, departamento 1, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA ANDREA GALARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1)

LUCIANA ANDREA GALARA, D.N.I. N°27246959 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA JURKOVIC, D.N.I. N°11748327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA ANDREA GALARA, D.N.I. N°27246959. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395233 - s/c - 20/07/2022 - BOE

AG DECO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 13/07/2022. Socios: 1) FRANCO ERIC PAEZ, D.N.I. N°32623850, CUIT/CUIL N° 20326238504, nacido/a el día 15/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 180, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ROLANDO PAEZ, D.N.I. N°35966480, CUIT/CUIL N° 20359664800, nacido/a el día 10/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 473, departamento 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AG DECO GROUP S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 101, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ERIC PAEZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) MARIANO ROLANDO PAEZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALCIRA DEL VALLE GAMBARTE, D.N.I. N°10447011 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ERIC PAEZ, D.N.I. N°32623850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALCIRA DEL VALLE GAMBARTE, D.N.I. N°10447011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395248 - s/c - 20/07/2022 - BOE

LOGSTE S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) PABLO RAUL SOSA, D.N.I. N°25561206, CUIT/CUIL N° 23255612069, nacido/a el día 07/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carbo Alejandro 1548, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGSTE S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1536, piso 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CALL CENTER: A.-1) Investigación, desarrollo, integración, implementación, instalación, administración, explotación, concesión, comercialización y/o prestación -para sí o para terceros-, de servicios de gestión tercerizada de todo tipo de procesos, actividades, funciones y operaciones propias de una organización; servicios de captura, procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo de información, a través de contrataciones, utilizando el sistema de call center y/o contact center, y/o mediante canales de comunicación creados o a crearse en el futuro, incluyendo pero no limitando a: internet, telemarketing, televenta, teletrabajo, home office, enlaces punto a punto, punto multipunto. A.- 2) Desarrollar aparatos administrativos de outsourcing jurídico para empresas; consultoría en morosidad; realizar auditorías y relevamiento de datos. A.-3) Creación, capacitación, desarrollo, comercialización, innovación, diseño, explotación y ejecución de todo tipo de servicios innovadores de intervención humana intensiva, implementación de procesos y/o sistemas, nuevo conocimiento- inteligencia artificial. A.-4) La investigación, desarrollo, producción, diseño, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación y/o comercialización

bajo cualquier modalidad, de equipamientos para la prestación de los servicios especificados precedentemente; licencias; marcas; insumos; componentes; productos; herramientas; partes de sistemas; programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático (hardware y software). A.-5) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. Capacitación de personal, formación de mandos medios, y/o de asistencia técnica, aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A.-6) Asesoramiento financiero, económico y/o bursátil. Entrenamiento y formación de personal de sistemas informáticos destinados a las operaciones bursátiles y financieras en línea, como así también para uso de tarjetas comerciales, tarjetas de descuento, tarjetas de créditos, de afinidad y comercialización e intermediación entre personas y/o empresas, para actividades económicas y/o financieras entre ellas e implementar sus ventas y cobranzas. B) Administración, digitalización, impresión, guarda, custodia, traslado, organización y/o destrucción segura de archivos y documentaciones en general y soportes magnéticos y afines. C) Administración, depuración y normalización de bases de datos, fidelización y/o elaboración de estudios de mercado; estudios de satisfacción al cliente; planificación, programación y desarrollo económico de emprendimientos relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas. D) Diseño, implementación, gestión, supervisión y demás actividades relacionadas a marketing digital, no excluyendo acciones de promoción, exposición y publicidad por los medios conocidos de costumbre del marketing tradicional. E) Representación de marcas y/o empresas relacionadas a servicios y/o productos de comunicaciones, tecnología en general, hardware y/o software en particular. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directamente con el objeto perseguido. También, en forma complementaria, podrá realizar las siguientes actividades: (i) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, administración, representación, consignación, comisión, mandato, gestión, logística, asesoramiento, atención al cliente; guarda y distribución de las materias primas y productos relacionados directamente con su objeto, (ii) TRANSPORTE DE CARGA: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desa-

rollo de su objeto. (iii) FINANCIERAS: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. (iv) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias. (v) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones y gestiones. Prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la sociedad: asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, atención de líneas de emergencias las 24 horas; compra, venta, seguimiento de consultas, reclamos, cobranza administrativa, extrajudicial o judicial; atención pre y post-venta, recepción, seguimiento y/o cancelación. (vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. (vii) Participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica, ya sea mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o sus normas complementarias, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Quedando excluidas las operaciones comprendidas o alcanzadas por la ley de mercado de capitales y/o entidades financieras. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 950 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO RAUL SOSA, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO RAUL SOSA, D.N.I. N°25561206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA JIMENA RAGAZZINI, D.N.I. N°25637872 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO RAUL SOSA, D.N.I. N°25561206. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395250 - s/c - 20/07/2022 - BOE

CM-PB22 S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL BARBONI, D.N.I. N°42259480, CUIT/CUIL N° 23422594809, nacido/a el día 16/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 3400, barrio Hipolito Yrigoyen, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS GABRIEL CARIDDI, D.N.I. N°38331868, CUIT/CUIL N° 20383318689, nacido/a el día 14/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 5, barrio Nuestro Hogar 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CM-PB22 S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 3400, barrio Hipolito Yrigoyen, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Cien (91100) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Ocho (911.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL BARBONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS GABRIEL CARIDDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO EZEQUIEL BARBONI, D.N.I. N°42259480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS GABRIEL CARIDDI, D.N.I. N°38331868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EZEQUIEL BARBONI, D.N.I. N°42259480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395258 - s/c - 20/07/2022 - BOE

LESPRESS S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) LUCRECIA DIAZ MILLAN, D.N.I. N°33976044, CUIT/CUIL N° 27339760441, nacido/a el día 26/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1767, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LESPRESS S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 11, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCRECIA DIAZ MILLAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCRECIA DIAZ MILLAN, D.N.I. N°33976044 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA SUSANA MILLAN,

D.N.I. N°12997798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCRECIA DIAZ MILLAN, D.N.I. N°33976044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395261 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ALEM INGENIERIA S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria de 13/07/2022 se designa directorio por dos Ejercicios: Presidente: Tomas Tiranti, DNI: 34.958.201, CUIT: 20-34958201-6 y Director Suplente: Gustavo Adolfo Keller, DNI: 18.464.949, CUIT: 20-18464949-8. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 395168 - \$ 329,60 - 20/07/2022 - BOE

VIAJES MARIANA CONTI S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2022. Socios: 1) MARIANA LUCRECIA CONTI, D.N.I. N°27870335, CUIT/CUIL N° 27278703350, nacido/a el día 03/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Picasso Pablo 80, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIAJES MARIANA CONTI S.A.S. Sede: Calle Picasso Pablo 80, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA LUCRECIA CONTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA LUCRECIA CONTI, D.N.I. N°27870335 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALE-

JANDRO TORRES, D.N.I. N°27807629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA LUCRECIA CONTI, D.N.I. N°27870335. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 395266 - s/c - 20/07/2022 - BOE

CEREALISTA MOLDES S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 36 del 25/03/2022, en asamblea especial de accionistas, se eligieron los miembros del Directorio: por la Clase "A" al Sr. Osvaldo Mario SERRA y a la Sra. María de las Mercedes MOSCA como Directores Titulares y al Sr. Rubén Eduardo CRESPO como Director Suplente; y por la Clase "B" a los Sres. Luis Alberto SERRA y Eladio Rene BARBERO como Directores Titulares y al Sr. Raúl Francisco FANTIN como Director Suplente.- Por Acta de Directorio N° 81 de distribución de cargos del 25/03/2022, quedó el Directorio conformado: Presidente: Luis Alberto SERRA, DNI. N° 11.668.480 (Presidente rotativo-corresponde en el ejercicio a la Clase "B"); Directores Titulares: María de las Mercedes MOSCA, D.N.I. N° 17.872.852, Eladio Rene BARBERO, D.N.I. N° 17.249.125 y Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. N° 10.053.926; Directores Suplentes: Rubén Eduardo CRESPO, DNI. N° 13.078.841 y Raúl Francisco FANTIN, DNI. N° 11.785.398. Todos por el término estatutario de un ejercicio. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 395229 - \$ 1419,20 - 20/07/2022 - BOE

ESFERICA MULTISERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2022. Socios: 1) DAVID HERNAN VILLARROEL, D.N.I. N°26422879, CUIT/CUIL N° 20264228795, nacido/a el día 11/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Avenida Rossel, barrio San Sebastian, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESFERICA MULTISERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Novillo Saravia 508, barrio Ipona, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DAVID HERNAN VILLARROEL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID HERNAN VILLARROEL, D.N.I. N°26422879 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NADIA CORINA MURUA, D.N.I. N°30473366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID HERNAN VILLARROEL, D.N.I. N°26422879.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395270 - s/c - 20/07/2022 - BOE

ASATOMA S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) ROMINA JANET VISOTZKY, D.N.I. N°36143843, CUIT/CUIL N° 23361438434, nacido/a el día 30/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chimangos 319, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDA EDITH HERRERA, D.N.I. N°25701538, CUIT/CUIL N° 27257015381, nacido/a el día 22/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Catolica 1064, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NILDA ESTER GUIDETTI, D.N.I. N°22162533, CUIT/CUIL N° 27221625337, nacido/a el día 18/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rimini 420, barrio Kennedy, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ELIANA YANINA JUNCOS, D.N.I. N°32099346,

CUIT/CUIL N° 27320993461, nacido/a el día 20/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Mistoles 6465, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASATOMA S.A.S.Sede: Calle Los Mistoles 6465, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La realización de dictado de clases, cursos, capacitaciones, seminarios, talleres grupales, sesiones personales y conferencias a personas, referido a la formación en el ámbito de la Estética y Holística. 16) Organizar eventos, convenciones y congresos relacionados con las actividades propias del objeto social. 17) Alquiler de consultorios y salón multiespacio (por día, hora o mes), aplicación de tratamientos cosméticos y cosmetológicos, tratamiento y cuidado capilar, de belleza y fisioterapia, así como de laboratorio cosmético; compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación al mayor y de equipos médicos, quirúrgicos, naturistas, farmacéuticos, productos de belleza, higiene y limpieza personal, fabricación, importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de equipos y máquinas para gimnasio, materiales, equipos e insumos de rehabilitación, comercialización remodelación de infraestructura, servicio de rehabilitación, instalaciones deportivas, comerciales y particulares, representación y distribución de equipos comerciales y productos de ramo deportivo, instrucción personalizada deportiva, rehabilitación, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, organización y suministro de personal calificado para eventos deportivos; elaboración, representación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta en general de materiales para uñas, bisutería y manualidades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA JANET VISOTZKY, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FERNANDA EDITH HERRERA, suscribe la

cantidad de 250 acciones. 3) NILDA ESTER GUIDETTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) ELIANA YANINA JUNCOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIANA YANINA JUNCOS, D.N.I. N°32099346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDA EDITH HERRERA, D.N.I. N°25701538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA YANINA JUNCOS, D.N.I. N°32099346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 395275 - s/c - 20/07/2022 - BOE

REAL CONSTRUCCION S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) YAMILA JAE OLIVO, D.N.I. N°33423753, CUIT/CUIL N° 27334237538, nacido/a el día 04/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 2 De Abril 237, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDREA VERONICA LUQUE, D.N.I. N°26707871, CUIT/CUIL N° 27267078713, nacido/a el día 17/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 1269, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REAL CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle Geronico Carlos 1165, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales

y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cuatro Mil (94000) representado por 9400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA JAE OLIVO, suscribe la cantidad de 4700 accio-

nes. 2) ANDREA VERONICA LUQUE, suscribe la cantidad de 4700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAMILA JAEL OLIVO, D.N.I. N°33423753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA VERONICA LUQUE, D.N.I. N°26707871 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA JAEL OLIVO, D.N.I. N°33423753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395279 - s/c - 20/07/2022 - BOE

CRESCIMBENI MOTOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) CESAR PABLO CRESCIMBENI, D.N.I. N°21719441, CUIT/CUIL N° 20217194416, nacido/a el día 04/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Las Heras 824, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO MARCELO CRESCIMBENI, D.N.I. N°18512898, CUIT/CUIL N° 23185128989, nacido/a el día 18/09/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 1320, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRESCIMBENI MOTOS S.A.S. Sede: Calle General Paz 257, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 200 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta Y Cinco Con Cuarenta Céntimos (455.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR PABLO CRESCIMBENI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PEDRO MARCE-

LO CRESCIMBENI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR PABLO CRESCIMBENI, D.N.I. N°21719441 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO MARCELO CRESCIMBENI, D.N.I. N°18512898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR PABLO CRESCIMBENI, D.N.I. N°21719441. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395283 - s/c - 20/07/2022 - BOE

GAYDA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) VICTOR GABRIEL ARIAS, D.N.I. N°35108398, CUIT/CUIL N° 20351083981, nacido/a el día 19/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle De La Media Caña 260, barrio Guiñazu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE DAMIAN ARIAS, D.N.I. N°36706670, CUIT/CUIL N° 23367066709, nacido/a el día 18/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle De La Media Caña 260, barrio Guiñazu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GAYDA HNOS S.A.S. Sede: Calle De La Media Caña 260, barrio Guiñazu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, los siguientes actos comerciales: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos

y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) SERVICIOS INDUSTRIALES: En el área mecánica: desarrollo e instalación de Plataformas y estructuras metálicas soldadas o abulnadas, dispositivos tipo 'RACKS' y estanterías de almacenaje metálicos, Transportadores aéreos y de piso, de placas, de rodillos y de cadena, Hornos continuos de secado y de curado de pintura, Túneles de enfriamiento, Montajes de líneas de producción, Montajes pesados; en el área eléc-

trica: Instalaciones eléctricas industriales, fuerza motriz y comando, Tendido de bandejas, canalizaciones varias, blindobarras y blindotrolley, Iluminación industrial, general, localizada y exterior, Instrumentación y control por PLC, Automatismos; en el área termo hidráulica: Filtración industrial de aire, agua y aceites, Sistemas de calefacción y ventilación industrial, Sistemas de Ahorro con Energía solar, Eólica Industrial y 'Home'; en el área calderas: Modernización sistemas de control de llama y automatización, Construcción de economizadores de calor, Calefacción solar (Ahorro de energía), Reconstrucción Integral de Calderas, Tratamiento integral de Agua (Dureza y anti-oxido), Tratamiento de gases; en el área climatización: Calculo, diseño, construcción y montaje de sistemas de climatización, Sistema de condensación por Agua y Aire, Calefacción a Bomba de Calor y Gas Distribución por Aire (Conductos) y agua (Fan-Coil y Manejadores de Aire); servicios de mantenimiento preventivo computarizado, Implementación y Asesoramiento en la aplicación de Sistemas de mantenimiento preventivo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR GABRIEL ARIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE DAMIAN ARIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR GABRIEL ARIAS, D.N.I. N°35108398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DAMIAN ARIAS, D.N.I. N°36706670 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR GABRIEL ARIAS, D.N.I. N°35108398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 395289 - s/c - 20/07/2022 - BOE

FRIBURGO S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2022. Socios: 1) FEDERICO DANIEL BURCHER, D.N.I. N°38333214, CUIT/CUIL N° 20383332142, nacido/a el día 23/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leonor De

Tejeda 1908, barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRIBURGO S.A.S. Sede: Avenida Colon 18, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novcientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO DANIEL BURCHER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN ENRIQUE BURCHER, D.N.I. N°35527991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO DANIEL BURCHER, D.N.I. N°38333214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ENRIQUE BURCHER, D.N.I. N°35527991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395291 - s/c - 20/07/2022 - BOE

AVICOLA AG S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2022. Socios: 1) LUIS EDUARDO SORO, D.N.I. N°30901861, CUIT/CUIL N° 20309018614, nacido/a el día 10/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle La Rioja, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AVICOLA AG S.A.S. Sede: Calle Malvinas Argentinas 967, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS EDUARDO SORO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS EDUARDO SORO, D.N.I. N°30901861 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO SORO, D.N.I. N°39174496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS EDUARDO SORO, D.N.I. N°30901861. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 395328 - s/c - 20/07/2022 - BOE

GRUPO BIO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2020, se resolvió por unanimidad la elección por tres ejercicios al Sr. DIRATCHELLE, Pedro Walter (DNI 13.221.991) como Director Titular Presidente y a la Sra. DENNER, Lucila María (DNI 35.134.087) como Director Suplente.

1 día - N° 395147 - \$ 365,60 - 20/07/2022 - BOE

OLEOHIDRAULICA ARZAUT HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2022. Socios: 1) MARIANA SOLEDAD ARZAUT, D.N.I. N°30766677, CUIT/CUIL N° 23307666774, nacido/a el día 18/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 1419, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO HECTOR ARZAUT, D.N.I. N°32070922, CUIT/CUIL N° 23320709229, naci-

do/a el día 20/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peru 380, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OLEOHIDRAULICA ARZAUT HERMANOS S.A.S.Sede: Avenida Godoy Cruz 251, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de motores, bombas y válvulas, kits hidráulicos para sembradoras, centrales hidráulicas estacionarias con motor eléctrico, centrales móviles, mangueras hidráulicas, para todo tipo de industria. b) Comercialización de cilindros hidráulicos, cañerías hidráulicas a medida. Venta de componentes, repuestos y accesorios hidráulicos y agrícolas en general. c) Transporte nacional e internacional de cargas generales. d) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANA SOLEDAD ARZAUT, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANO HECTOR ARZAUT, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) LUCIANO HECTOR ARZAUT, D.N.I. N°32070922 2) MARIANA SOLEDAD ARZAUT, D.N.I. N°30766677 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL GONZALO BUENO, D.N.I. N°33285849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA SOLEDAD ARZAUT, D.N.I. N°30766677.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 395304 - s/c - 20/07/2022 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber por un día, en los términos de los artículos 10 y 60 de la ley 19550, que el Directorio de Embotelladora del Atlántico S.A. designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2022, según Reunión de Directorio que distribuye cargos celebrada en la misma fecha, quedó compuesto de la siguiente manera con mandato por dos ejercicios: Presidente: Gonzalo Manuel Soto, D.N.I. N° 22.147.453; Vicepresidente: Fabian Eduardo Castelli, D.N.I. N° 17.744.981; y Director Titular: Fernando Ramos Meneghetti, D.N.I. N°22. 560.828. Director Suplente: Laurence Paul Wiener, D.N.I. N° 93.963.115. Síndico Titular: La Abogada Mariela del Carmen Caparrós, DNI 24.623.440, T° 65 F° 37 C.P.A.C.F. Síndico Suplente: La Abogada María Clara Pujol, DNI 29.942.591, T° 99 F° 854 C.P.A.C.F. Los directores y síndicos electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

1 día - N° 394710 - \$ 625,75 - 20/07/2022 - BOE

JAYE S.R.L.

VICUÑA MACKENNA

INSCR. R.P.COM

Que por acta número 11 de fecha 24 de junio de 2020, se encuentra aprobado el cambio de socio gerente de la sociedad. En dicha reunión se trata la renuncia al cargo de socio gerente Miriam Isabel PANNUNZIO D.N.I. 12.556.403 y se aprueba su gestión. Su lugar será ocupado por la socia Jessica VICENTE D.N.I. 31.401.882. De esta manera la gerencia queda ocupada por los socios

gerentes Aldo VICENTE D.N.I 12.050.201 y Jessica VICENTE D.N.I. 31.401.882. Por unanimidad se aprueba la renuncia, su gestión y nueva designación. Acto seguido los socios acuerdan que cualquiera de los socios gerentes Aldo VICENTE y Jéssica VICENTE, con juntamente con la intervención del Dr. Santiago Marcelo Lucero Serravalle, procedan a la inscripción de esta modificación del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, respecto a quienes tendrán a cargo la administración societaria, lo que también es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 395045 - \$ 941 - 20/07/2022 - BOE

EL ALEPH S.A.

RIO CUARTO

Por acta de AGO N° 6 de fecha 01/07/2022, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultado electo como Presidente del Directorio el Sr. MENA, Mario Fabián D.N.I 21.857.250 y como Directora Suplente a la Sra. FALCONE, Yanina Valeria DNI 23.440.037, ambos con domicilio especial en San Juan N° 772, Rio Cuarto, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 394882 - \$ 198,25 - 20/07/2022 - BOE

A.PE. S.A.

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 42 celebrada el once de Marzo de 2022, se modificó el Art. 4, referente al CAPITAL – ACCIONES, del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 4º: El capital social es de PESOS: CIEN MIL (\$ 100.000,=) representado por diez mil acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuple de su monto conforme al ARTÍCULO 188 de la ley 19550 y sus modificaciones".

1 día - N° 394966 - \$ 838,40 - 20/07/2022 - BOE